

DEOEyG/FR/44

#### ACD12-ORD-02/03-24

# CONSEJO DISTRITAL 12 TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ORDINARIA 02

\_\_\_\_\_\_

C. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ CONSEJERA PRESIDENTE ARROYO

C. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ SECRETARIA DE CONSEJO

C. MARÍA EUGENIA VARGAS LÓPEZ CONSEJERA DISTRITAL

C. LUIS MIGUEL HERNANDEZ RUIZ CONSEJERO DISTRITAL

C. GABRIELA SÁNCHEZ PÉREZ CONSEJERA DISTRITAL

C. DIAMIR EDUARDO CABRERA CONSEJERO DISTRITAL
JIMÉNEZ

C. JUANA MAYÉN RODRÍGUEZ

CASTILLO

CONSEJERA DISTRITAL CINDAD DE MÉXICO

C. CARLOS ALBERTO TÉLLEZ CONSEJERO DISTRITALVA

CONSEJO INSTRITAL

12

COPIA CERTIFICADA



2

C. TEOK FLORES BRAVO

REPRESENTANTE PROPIETARIO

DEL PARTIDO MOVIMIENTO

CIUDADANO

C. MARTHA ALICIA ORTIZ AMADOR

REPRESENTANTE PROPIETARIA

DEL PARTIDO MORENA

EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10 FRACCIÓN III Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE PASARA LISTA DE ASISTENCIA, CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE MANERA PRESENCIAL DE LA SESIÓN ORDINARIA A LA CUAL SE CONVOCÓ.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO, INDICÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES
LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES, MARÍA EUGENIA VARGAS LÓPEZ, LUIS
MIGUEL HERNÁNDEZ RUIZ, GABRIELA SÁNCHEZ PÉREZ, DIAMIR EDUARDO
CABRERA JIMÉNEZ, JUANA MAYÉN RODRÍGUEZ Y CARLOS ALBERTO TÉLLEZ
CASTILLO -------

ASIMISMO, INFORMÓ AL CONSEJO LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL ORGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO: 121;

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
COPIA CERTIFICADA





129, FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Y SEÑALÓ QUE FUE ACREDITADO POR EL PARTIDO MORENA, EL CIUDADANO JUAN AGUSTÍN MORENO HERNÁNDEZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, Y PRECISÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EN LA SESIÓN, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. ACREDITADOS ANTE ESE CONSEJO DISTRITAL 12. POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL CIUDADANO TEOK FLORES BRAVO, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y POR EL PARTIDO MORENA LA CIUDADANA MARTHA ALICIA ORTIZAMADOR, REPRESENTANTE PROPIETARIA. SEÑALO QUE PARA EFECTOS DE LA SESIÓN HUBO UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES DOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL Y EN VIRTUD DE QUE ASISTIÓ UN TOTAL DE DIEZ INTEGRANTES. CONFORME AL ARTÍCULO 129. FRACCIÓN JU DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE DECLARO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. LA CONSEJERA PRESIDENTA. MANIFESTÓ A LAS CONSEJERAS Y LOS

CONSEJEROS DISTRITÁLES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. QUE EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LA SESIÓN .-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO. QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10. FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUSIERA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL 72 CONSEJO

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03





DISTRITAL EL PROYECTO DE LA ORDEN DE DÍA.-----POSTERIORMENTE LA SECRETARIA DEL CONSEJO, INFORMÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDO INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL. QUE EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETÍA A SU CONSIDERACIÓN ERA EL SIGUIENTE: ------1. LECTURA Y. EN SU CASO. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ON CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2028-2024. - 3 3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DRDINARIO 2023-2024 ---4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELÉCTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

CONSEJO DISTRITAL



5

MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE. EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS. CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -------INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024/PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024. -----6. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INE PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO

7. INFORME QUE PRESENTA LA PERSONA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE

OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.----

CONSEJO DISTRITAL

12

Documento de referencia. DEOEyG/MN/03



8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 24 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024.---- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RELATIVO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 Y A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----10. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----

11. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



7



8

MÉXICO, PIDIÓ ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA. SOLICITÓ À LA SECRETARIA DEL CONSEJO. PROCEDIERA A REALIZAR LA CONSULTA SOLICITADA. ------LA SECRETARIA DEL CONSEJO. SE DIRIGIÓ AL CONSEJO DISTRITAL Y LES CONSULTÓ SI APROBABAN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SEÑALO QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS LEVANTARON LA MANO LA DISPENSA DE LA LECTURA QUEDÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIO AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION, ORDINARIA 01 CELEBRADA EL VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ANEXO UNO. ------LA CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑALÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTABA SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESION CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 101 CELEBRADA EL VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y LES CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACTA QUE SE PUSO A SU CONSIDERACIÓN. NO HUBO INTERVENCIONES Y SOLICITO A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA

Documento de referencia DEOEVG/MN/03



9

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. LA SECRETARIA DEL CONSEJO. CONSULTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01 CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Y SEÑALO QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA. LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS LEVANTARON LA MANO, POR LO QUE QUEDÓ APROBADA POR UNANIMIDAD! EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN. ORDINARIA 01. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITO & LA SECRETARIA DEL CONSEJO, QUE POR FAVOR CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PRECISO QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ANEXO DOS.-----LA CONSEJERA PRESIDENTA. INDICÓ A LOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL ORDEN DEL DIA Y LES CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PUSO A SU CONSIDERACION. NO HUBO INTERVENCIONES Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENT

COPIA CERTIFICADA



10

LA SECRETARIA DEL CONSEJO. CONSULTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 E INDICO QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA/LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. POR LO QUE QUEDÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITO A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, QUE POR FAVOR CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----LA SECRETARIA DEL CONSEJO. PRECISÓ QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE 🔼 CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCION DISTRITAL 12, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO. SELECCIÓN. Y CONTRATÁCIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - / ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ANEXO TRES LA CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑALÓ A LAS CONSEJERAS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO

12



CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA. CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PUSO A SU CONSIDERACIÓN. NO HUBO INTERVENCIONES Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.---------LA SECRETARIA DEL CONSEJO. CONSÚLTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 12, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO QUE ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL D AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12. EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES SUPERVISORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 Y SEÑALÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS LEVANTARON LA MANO, POR LO QUE QUEDO APROBADA POR UNANIMIDAD, --------------------------------LA CONSEJERA PRESIDÊNTA. PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO. QUE POR FAVOR CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ---

LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PRECISÓ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y

COPIA CERTIFICADA

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



ANEXO CINCO .----

12

COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE. EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS. CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS/DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ANEXO CUATRO. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑABÓ AL CONSEJO DISTRITAL QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO, Y CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERIA HACER USO DE LA PALABRA, EN RELACION CON EL INFORME PRESENTADO Y AL NO HABER SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN. SEÑALÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL DOCE, SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO. CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -------------LA SECRETARIA DEL CONSEJO, MENCIONÓ QUE EL QUINTO PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024/PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICONA CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024.

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia: DEOEy6/MN/0:



LA CONSEJERA PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL INFORME MENCIONADO. Y CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO. MENCIONÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL DOCE, SE DIO POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME Y PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO. PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SEÑALÓ QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA LA PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INE PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DE CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ANEXO SEXTO.-----LA CONSEJERA PRESIDENTA. PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LA PRESENTACIÓN DEL LISTADO, Y LES CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACION CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN, EL CONSEJO DISTRITAL DOCE SE DIO POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO. PROCEDIERA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ------

DEL CONSEJO, INFORMÓ QUE EL SÉRTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PERSONA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO.

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia: DEOEVG/MN/0



14

MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. ANEXO SEPTIMO .----LA CONSEJERA PRESIDENTA, PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO. Y LES CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN. EL CONSEJO DISTRITAL DOCE DIO POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO. Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA PROCEDIERA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -------LA SECRETARÍA DEL CONSEJO. SEÑALÓ QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 24 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024. ANEXO OCTAVO.----LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LAS CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO Y LES CONSULTÓ SI HABÍA DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON EL SOLICITUDES PRESENTADO, AL NO HABER SOLICITUDES, EL CONSEJO DISTRITAL DOCE. SE DIO POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ----------LA SECRETARIA DEL CONSEJO. PRECISO QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia. DEOEyG/MN/03
COPIA CERTIFICADA



15

CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RELATIVO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO. REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMUN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 Y A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN. SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ANEXO NOVENO.-----LA CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑALO A LAS CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO Y LES CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON EL INFORME PRESENTADO, AL NO HABER SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN, EL CONSEJO DISTRITAL DOCE, SE DIO POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME EN ESTUDIO. Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .---LA SECRETARIA CONSEJERA, INFORMÓ QUE EL DÉCIMO PUNTO. DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE DETERMINABA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS DE USOUTE OMUNIL CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN X FIJACIÓN

S.





16

DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN

LA CONSEJERA PRESIDENTA, DIO LECTURA A LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO EN COMÚN MENCIONADOS. Y EXPLICÓ QUE PARA EFECTUAR EL REFERIDO SORTEO DEL ORDEN DE PRELACIÓN. SE COLOCARIAN EN UNA URNA LAS PAPELETAS CON LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURA SIN PARTIDO, POR NOMBRE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURA SIN PARTIDO, POR LO CUAL EN ESE CASO, SERÍAN UTILIZADOS LOS EMBLEMAS Y QUE EN OTRA URNA, SE COLOCARÍAN PAPELETAS NUMERADAS EN FORMA CONSECUTIVA, EN UNA CANTIDAD IGUAL, AL NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, QUE UNA VEZ QUE LAS PAPELETAS SE ENCONTRARAN EN LAS URNAS RESPECTIVAS, DE FORMA INICIAL, LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SACARÍA UNA PAPELETA CON EL NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURA SIN PARTIDO Y LO LEERÍA. MOSTRÁNDOLO A LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, EXTRAERÍA UNA PAPELETA DE LA URNA REALIZANDO LA MISMA DINÁMICA, MENCIONADA CON ANTERIORIDAD, HASTA QUE SE AGOTARAN TODAS LAS RAPELETAS QUE

FUERON DEPOSITADAS EN LAS URNAS, ASIGNANDO ASÍ EL ORDEN DE

Documento de referencia: DEOEVG/MN/03

CONSEJO DISTRITAL



PRELACIÓN, QUE HABRÍAN DE TENER, QUIENES PARTICIPARON EN EL SORTEO
DE LOS LUGARES DE USO EN COMÚN
LA SECRETARIA DEL CONSEJO, DIO LECTURA Y MOSTRÓ LAS PAPELETAS
CORRESPONDIENTES A LOS EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL
ORDEN QUE OBTUVIERON SU REGISTRO, SIENDO UN TOTAL DE SIETE
PAPELETAS Y CONTINUÓ MOSTRANDO LA URNA QUE SE ENCONTRABA VACÍA.
LA CONSEJERA PRESIDENTA, MOSTRÓ LA URNA VACÍA Y PROCEDIÓ A
INGRESAR LAS PAPELETAS NUMERADAS DE FORMA CONSECUTIVA DEL UNO
AL SIETE; Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE CONTINUARA CON
EL PROCEDIMIENTO.
ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL SORTEO POR EL QUE SE
DETERMINÓ EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN EL CRITERIO PARA EL
REPARTO DE LOS LUGARES DE USO EN COMÚN, SUSCEPTIBLES PARA SER
UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO.
PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, DE LA SIGUIENTE
MANERA
LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SACÓ UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNA Y
LA MOSTRÓ SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE A LA CANDIDATURA
MORENA
LA CONSEJERA PRESIDENTA, SACÓ UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNA Y LA
MOSTRÓ SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL NÚMERO SEIS.
LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SACÓ UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNAY
LA MOSTRO SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL CONSE IN DISTRITAL
COPIA CERTIFICADA
Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



18

LA CONSEJERA PRESIDENTA, SACÓ UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNA Y LA MOSTRO SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL NÚMERO CINCO. ------LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SACÓ UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNA Y LA MOSTRO SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ----LA CONSEJERA PRESIDENTA, SACÓ UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNA Y LA MOSTRÓ SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL NÚMERO TRES. -------LA SECRETARIA DEL CONSEJO. SACÓ UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNA Y LA MOSTRO SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO DEL TRABAJO. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA. SACÓ UNA DELLAS PAPELETAS DE LA URNA Y LA MOSTRÓ SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL NÚMERO UNO. -------LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SACÓ UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNA Y LA MOSTRO SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO DE LA LA CONSEJERA PRESIDENTA, SACÓ UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNA Y LA MOSTRÓ SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL NÚMERO SIETE. -------LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SACÓ UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNA Y LA MOSTRÓ SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. ----LA CONSEJERA PRESIDENTA. SACO UNA DE LAS PAPELETAS DE LA URNA Y LA MOSTRÓ SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DOS. ------LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SACO UNA DE LAS PAPETETAS DE LA URNA Y LA MOSTRÓ SIENDO LA PAPELETA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INTITUCIONAL. -----

CONSEJO DISTRITAL

referencia: DEQEyG/MN/0



19

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HUBO INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO QUE EL CONSEJO DISTRITAL DOCE SE DIO POR ENTERADO DEL RESULTADO DEL SORTEO DE PRELACIÓN; Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL.

do





20

DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024. SE AGREGA LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO ONCE. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESO A LAS CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE DARÍA LECTURA AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EUREPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024, EN PARTICULAR AL PUNTO QUINTO DE LOS CRITERIOS.--------EXPLICO QUE UNA VEZ OBTENIDO EL ORDEN DE PRELACIÓN. DEL CUAL SE HABÍA TOMADO NOTA, LA SECRETARÍA DELCONSEJO DISTRITAL, PROCEDERIA A MOSTRAR EL SOBRE QUE CONTENÍA LAS PAPELETAS CON LAS CLAVES DE IDENTIFICACION DE LOS ESPAÇIOS, QUE SE ENCONTRABA DEBIDAMENTE SELLADO, PARA QUE ASI LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO. LO CONSTATARAN, POSTERIORMENTE PROCEDERÍA A SU APERTURA Y SE VERIFICARÍA QUE LAS PAPELETAS QUE INDICAN LA CLAVE Y UBICACIÓN DEL ESPACIO, SERIAN LAS MISMAS QUE SE MOSTRARON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, LA SECRETARIA DEL CONSEJO EXTRAERÍA UNA PAPELETA Y LA LEERÍA, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DEL CONSEJO. MENCIONARIA AL PARTIDO COALICIONES O/CANDIDATURA SIN PARTIDO, CONFORME AL ORDEN DE PRELACION QUE CORRESPONDA Y, ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA AGOTAR LAS PAPELETAS DEPOSITADAS, MENCIONO QUE EL MECANISMO SENALADO, SE CONTINUARIA CONSECUTIVAMENTE HASTA QUE SE CONCLUYERA EL SORTEO

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03





21

EN FORMA IGUALITARIA PARA CADA PARTIDO POLÍTICO EN SU CASO COALICIÓN, Y CANDIDATURA SIN PARTIDO. Y ASÍ AGOTAR LOS ESPACIOS DISPONIBLES: INDICÓ QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO MOSTRARÍA EL SOBRE QUE HABÍA QUEDADO SELLADO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, QUE CONTINUABA SELLADO Y. ASI CERCIORARSE QUE ERA EL MISMO. QUE TENÍA COLOCADO EL SELLO DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE Y SU FIRMA. Y SEÑALÓ QUE EXTRAERÍA UNA POR UNA LAS PAPELETAS. MOSTRANDO QUE CORRESPONDE Y LA PRESIDENTA DEL CONSEJO INDICARÍA A QUÉ PARTIDO LE CORRESPONDERÍA LA PAPELETA. Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE INICIARA CON EL PROCEDIMIENTO. ------LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIÓ A EXTRAER DEL SOBRE. UNA DE LAS PAPELETAS. LA CUAL LE CORRESPONDÍA AL ESPACIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DOS CON CLAVE CD12-1/2, DELA BARDA UBICADA EN: DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE SIN NÚMERO/EN LA COLONIA OBRERA, C.P. 06800, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. FRACCIÓN CENTRO, LONGITUD DE 5 METROS, ALTURA DE 3.8 METROS. ------LA CONSEJERA PRESIDENTA/EXPRESÓ QUE CONFORME AL ORDEN DE PRELACIÓN, EL ESPACIO LE CORRESPONDERÍA AL PARTIDO DEL TRABAJO. ----LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIÓ A EXTRAER DE LA URNA, UNA DE LAS PAPELETAS. LA CUAL LE CORRESPONDÍA AL ESPAÇIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO UNO CON CLAVE CD12-1-1 BARDA UBICADA EN: DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE SIN NÚMERO, EN LA COLONIA OBRERA, C.P. 06800. ALCALDIA CUAUHTÉMOC. FRACCIÓN ORIENTE, LONGITUD DE 5 METROS ALTURA DE 3.8 METROS. ---

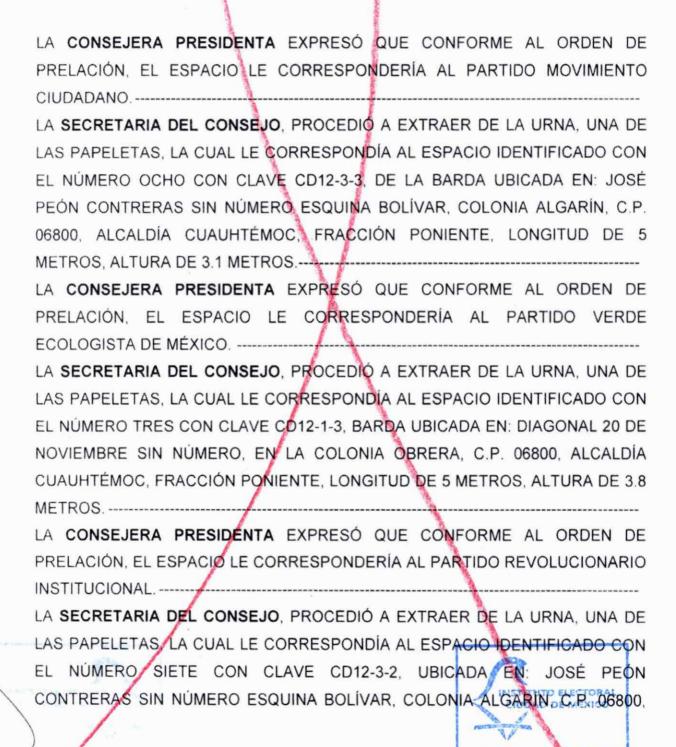
of the same of the

CONSEJO DISTRITAL

COPIA CERTIFICADA

Documento de referencia: DEGEVG/MN/03

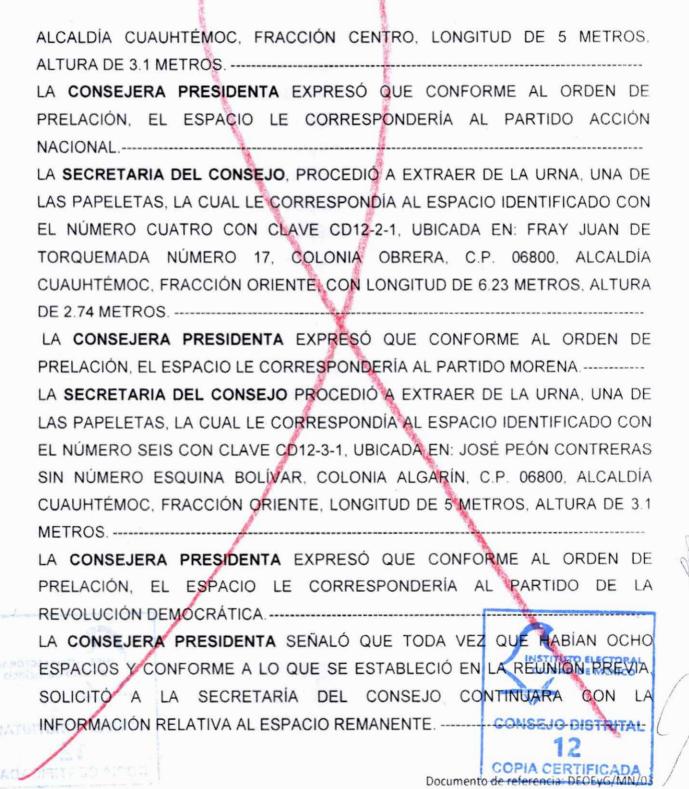




Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
COPIA CERTIFICADA



23





LA SECRETARIA DEL CONSEJO SEÑALÓ QUE EL REMANENTE LE CORRESPONDÍA AL ESPACIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CINCO. CON CLAVE CD12-2-2. UBICADA EN: FRAY JUAN DE TORQUEMADA NÚMERO 17. COLONIA OBRERA, C.P. 06800, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, FRACCIÓN PONIENTE. CON LONGITUD DE 4.37 METROS. ALTURA DE 2.74 METROS. ---LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ QUE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PROCEDIMIENTO AL SER REMANENTE EN SU CASO, EL ESPACIO LE CORRESPONDERÍA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ------UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO. LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, QUE DIERA CUENTA AL CONSEJO DISTRITAL DEL RESULTADO DEL SORTEO ------LA SECRETARIA DEL CONSEJO INFORMÓ QUE LA REPARTICIÓN DE LOS LUGARES DE USO EN COMÚN EL RESULTADO DEL SORTEO, HABÍA QUEDADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CON LA CLAVE CD-12-1-2. LE CORRESPONDÍA PARTIDO DEL TRABAJO: CON LA CLAVE OD-12-1-1. LE CORRESPONDÍA AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; CON LA CLAVE CD-12-3-3, LE CORRESPONDÍA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; CON LA CLAVE CD-12-1-3, LE CORRESPONDÍA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: CON LA CLAVE CD-12-3-2, LE CORRESPONDÍA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: CON LA CLAVE CD-12-2-1, LE CORRESPONDÍA AL PARTIDO MORENA: CON LA CLAVE CD-12-3-1. LE CORRESPONDÍA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; Y LA PAPELETA CON LA CLAVE CD-12-2-2, SERÍA UTILIZADA, EN SU CASO, POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑALÓ A LOS INTEGRANTES CONSEJO DISTRITAL QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL RESULTADO DEL SORTEO EFECTUADO Y AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, INDICÓ QUE ESTE

Documento de referencia DEOEyG/MN/03
COPIA CERTIFICADA





25

CONSEJO DISTRITAL DOCE SE DABA POR ENTERADO DEL RESULTADO DEL SORTEO Y SOLICITO A LA SECRETARIA DEL CONSEJO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -------LA SECRETARIA DEL CONSEJO EXPRESÓ QUE EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ERA EL DE ASUNTOS GENERALES, ------LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ A LAS CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13. INCISO A. FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN. FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LES CONSULTÓ SI EXISTIA ALGÚN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. LA REPRESENTACIÓN DE MORENA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO. LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO AGENDARA LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA PARA DAR LECTURA A UN POSICIONAMIENTO. ----LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSULTÓ SI HABÍA MÁS TEMAS POR AGENDAR. NO HUBO MÁS SOLICITUDES. POR LO QUE LE PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, CONTINUAR CON LOS PUNTOS EN ASUNTOS GENERALES. -------LA SECRETARÍA DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, ERA LA LECTURA DE UN POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO DE MORENA. ---LA CONSEJERA PRESIDENTA. CEDIÓ LA PALABRA A LA REPRESEN PARTIDO MORENA. -MORENA DIO LECTURA REPRESENTACIÓN **PARTIDO** DEL POSICIONAMIENTO SIGUIENTE: "BUENAS TARDES A TODAS YSTODOS TELEDIA



Documento de referencia. DEOEVG



26

DE HOY NOS PRONUNCIAMOS RESPECTO A LOS ACTOS DEPLORABLES. QUE AL DÍA DE HOY AFECTA A NUESTRA CANDIDATA A JEFATURA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO. PÜES HEMOS PODIDO CONSTATAR QUE EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DE ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL SE LLEVAN A CABO BRIGADEOS DE PERSONAS QUE SE CUBREN EL ROSTRO Y SALEN A LAS CALLES A DESTRUIR LA PROPAGANDA QUE SE COLOCA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO. ES EVIDENTE EL FUROR CON EL QUE SE ATENTA CONTRA LA PROPAGANDA ELECTORAL DE CLARA BRUGADA, PUES ÉSTA HA SIDO VANDALIZADA. CUBIERTA Y. ADEMÁS. DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE DESTRUCCIÓN. LO QUE MÁS PREOCUPA SON LAS AGRESIONES HACIA EL ROSTRO DE LA CANDIDATA. CABE DESTACAR QUE, DE ESTOS ACTOS, NO SE PRETENDE RESPONSABILIZAR A LA CIUDADANÍA. MÁS BIEN. ESTOS ACTOS VIOLENTOS CORRESPONDEN PRESUNTAMENTE A GRUPOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN. DE TODO LO ANTERIOR. ES INDISCUTIBLE QUE LA OPOSICIÓN PRETENDE DESLEGITIMAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA CANDIDATA EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL. A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA QUE, SIN LUGAR A DUDA. BUSCA DAÑAR SU REPUTACIÓN Y GENERA INEQUIDAD EN LA ELECCIÓN ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTO OCURRE ANTE LOS OJOS DE TODA LA CIUDAD, INCLUIDOS LOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE. COMO ARBITRO. DEBERÍA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE IMPERE LA EQUIDAD Y EVITAR ESTOS ACTOS. SIN EMBARGO. SOLO VEMOS PASIVIDAD E INACCIÓN; POR TAL RAZÓN, NOS ENCONTRAMOS EN ESTE MOMENTO PARA EXPONER LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN ANTE TODAS Y TODOS USTEDES. ES RELEVANTE ACOTAR QUE ESTE TIPO DE ACTOS NO SÓLO VULNERAN A LA CANDIDATA CLARA BRUGADA, SINO TAMBIÉN A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE ESTÁN O ESTARÁN CONTENDIENDO EN UN

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



27

ALGÚN PROCESO POLÍTICO ELECTORAL PRESENTE O FUTURO. PUES EL OBJETIVO O EL MENSAJE QUE SE TRANSMITE ES LA INTIMIDACIÓN. LA VIOLENCIA. LA AGRESIÓN X EL SILENCIARLES. CON TAL DE QUE DESISTAN A ASPIRAR A LA OCUPACIÓN DE ROLES QUE IMPLIQUEN EL LIDERAZGO POLÍTICO EN NUESTRO PAÍS EN RESUMEN ES UN FOCO ROJO. QUE NOS TIENE ALTAMENTE PREOCUPADOS. ES POR ESO QUE. HAGO USO DE LA VOZ Y PIDO ENÉRGICAMENTE A LA OPOSICIÓN. PARA QUE CESEN ESTAS PRÁCTICAS INTIMIDATORIAS Y VIOLENTAS. QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES GENERAR INEQUIDAD EN LA CONTIENDA. LES RECUERDO TAMBIÉN. QUE DEBERÍAN CONDUCIRSE CON RESPETO HACIA LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE TODAS LAS CANDIDATAS MUJERES QUE ESTÁN CONTENDIENDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL. POR LO QUE. LES EXIJO QUE SE APEGUEN A LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS. PUES LA COMPETENCIA DE LA CUAL SOMOS PARTE EN ESTOS DÍAS SE BASA EN PROPUESTAS. EN DEBATIR IDEAS Y. NO EN BUSCA DE DENIGRAR O BUSCAR EL DESISTIMIENTO DE ALGUNA DE LAS MUJERES CANDIDATAS. POR OTRA PARTE, SOLICITARLE À LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE ESTE TIPO DE CASOS LOS ATRAIGA A SU COMPETENCIA. QUE SEAN INVESTIGADOS CON EXHAUSTIVIDAD Y QUE SE SANCIONE A LAS PERSONAS INFRACTORAS POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE LOS QUE SON PARTE. PUES NO PUEDE PERMITIRSE QUE LA VANDALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN POR PARTE DE PERSONAS ENCAPUCHADAS CONTINÚE OCURRIENDO 🕬 NORMALIDAD Y MÁS EN EL PROCESO TAN RELEVANTE QUE NOS OCUPA. DE ESTA MANERA. APROVECHO PARA RECORDAR A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES. QUE UNA MANERA EN LA CUAL PODEMOS COMBATIR ESTE TIRO DE ACTOS EMPIEZA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE GARANTICE UN ESPACIO SEGURO RESPETUOSO Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SON Y SEAN







28

PARTE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS. FINALMENTE. QUIERO HACER UN LLAMADO A QUE JUNTAS Y JUNTOS. INDEPENDIENTEMENTE DE REPRESENTAR A UN PARTIDO POLÍTICO O A UNA AUTORIDAD ELECTORAL. TRABAJEMOS DE LA MAÑO PARA CONSTRUIR UNA POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE. DONDE. SIN IMPORTAR EL GÉNERO. PREFERENCIA SEXUAL. CLASE SOCIAL O DIFERENCIAS POLÍTICAS. TODAS Y TODOS PODAMOS SENTIRNOS SEGURAS Y SEGUROS DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DEL PAÍS. SIN MIEDO A SUFRIR UN MENOSCABO EN NUESTRO ENTORNO". Y AGRADECIÓ LAS ATENCIONES.----LA CONSEJERA PRESIDENTA, PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES CONSEJO DISTRITAL SI ALGUIEN MÁS QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA. Y EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, POR LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LE CEDIÓ LA PALABRA. --EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. MANIFESTÓ: BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS. QUISIERA NADA MAS HACER UN SEÑALAMIENTO. O MÁS BIEN UNA PRECISIÓN RESPECTO AL POSICIONAMIENTO QUE NOS LEYÓ LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, QUISIERA PEDIR QUE CUANDO EN SUS POSICIONAMIENTOS SE HABLE DE LA OPOSICIÓN. SE NOMBRE A LOS PARTIDOS CON LA INDIVIDUALIZACIÓN QUE A CADA UNO NOS CORRESPONDE. PORQUE OPOSICIÓN SE MANEJARÍA COMO UN GÉNERO DESPECTIVO, ME PARECE QUE CADA PARTIDO DEBEMOS SER NOMBRADOS SI ES QUE IMPUTA ACTOS DE VIOLENCIA, POR OTRA PARTE ME PARECE QUE EN ESTE MOMENTO IMPUTAR AL ÓRGANO ELECTORAL EL QUE NO ESTÉ HACIENDO NADA ME PARECE QUE ES MUY AVENTURADO, DADO QUE SEGURAMENTE LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTARÁ TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO VISIN EMBARGO, ESTO LLEVA UN PROCEDIMIENTO, TIEMPO Y EVIDENTEMENTE

CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia: DEDEYG/MN/03

COPIA CERTIFICADA



29

TIENE QUE PROBARSE LO QUE AQUÍ SE REFIERE Y EN ESE SENTIDO NOS CONSTA A TODOS LOS CIUDADANOS. QUE NO SOLAMENTE LAS PERSONAS DE LOS PARTIDOS VANDALIZAN SINO QUE AUN EN PROPAGANDAS QUE LAS PERSONAS PONEN DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEN. PUES HAY CIUDADANOS QUE VANDALIZAN HASTA EL MOBILIARIO. YO CREO QUE SI DEBEMOS DE TOMAR CON CALMA ESTO Y NO MONTAR UNA SITUACIÓN COMO SI FUESEN LOS ÚNICOS AFECTADOS. YO TAMBIÉN HE VISTO PROPAGANDA DE OTRO CANDIDATO. QUE TAMBIÉN CUELGAN PROPAGANDA EN TODAS PARTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y QUE DE ALGUNA FORMA TAMBIÉN ESTÁN TIRANDO COSAS. POR LO QUE YO CREO QUE SI DEBERÍA DE TENER MESURA. PEDIRLE AL PARTIDO MORENA Y AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A NOMBRE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. QUE EN LUGAR DE ESTAR TIRANDO TANTA BASURA. MEJOR APOYARAN CON MODIFICAR ESOS CRITERIOS DE REPARTO DE PROPAGANDA QUE LA HACEN INDISCRIMINADA Y QUE A LOS CIUDADANOS YA NOS TIENEN AGOBIADOS, AGRADECIÓ EL USO DE LA PALABRA, -------LA CONSEJERA PRESIDENTA. PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES. SEÑALÓ QUE SE TOMARÍA NOTA DE LOS POSICIONAMIENTOS. Y EN SU CASO ACOTAR QUE EXISTEN LAS VÍAS ADECUADAS PARA INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE DETERMINEN CONDUCENTES. EN CASO. DE QUE ASÍ LO CONSIDEREN Y CONSULTÓ SI HABÍA /ALGÚN TEMA MÁS QUE AGENDAR EN ASUNTOS GENERALES Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ SECRETARIA DEL CONSEJO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE INSTITUTO ELECTORAL PUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES.---CIUDAD DE MÉXICO LA SECRETARIA DEL CONSEJO, INFORMÓ QUE SE AGOTARON LOS TEMAS LISTADOS EN ASUNTOS GENERALES. -DISTRITAL









30

LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DE SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-LA SECRETARIA DEL CONSEJO MANIFESTÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----LA CONSEJERA PRESIDENTA, MANIFESTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE NO QUEDABAN ASUNTOS PENDIENTES POR DESAHOGAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE AGRADECIÓ SU PRESENCIA. Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ LA CONCLUSIÓN DE LA TERCERA SESIÓN. ORDINARIA 02. NO SIN ANTES AGRADECER LA PRESENCIA DE LA LICENCIADA FRIDA FERNANDA PRADO TREJO, QUIEN ES VOCAL SECRETARIA DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DOCE DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. QUIEN ACUDIÓ EN REPRESENTACIÓN DE LA VOCAL EJECUTIVA LA LICENCIADA LORNA BEATRIZ FERRER RODRÍGUEZ.------CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE TREINTA Y TRES FOJAS ÚTILES. ASÍ COMO DE ONCE ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: ------ANEXO UNO: LECTURA Y ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024, -----ANEXO DOS: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 ------

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

COPIA CERTIFICADA



31

ANEXO TRES: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICOS POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS À LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12. EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ---ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE. EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO. DIPUTACIONES LOCALES. **TITULARES** DE **ALCALDIAS** CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARA EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO/LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO CIUDAD DISTRITAL 12/DEL INSTITUTO ELECTORAL DE IA DECAPAGITACIÓN ETAPA RESPECTO AVANCE DE LA PRIMERA ELECTORAL ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA PROCESO ESTE ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024/PROCESCONELEGTORA LOCAL



Documento de referencia DEOEVG/MN/03

CONSEJO DISTRIVAL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



32

ORDINARIO 2023-2024. EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024,-----ANEXO SEIS: PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INE PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2028-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PERSONA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO. MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. ------ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 24 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024, -----ANEXO NUEVE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS

LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS



PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, -----ANEXO DIEZ: RESULTADOS DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO. PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ------ANEXO ONCE: REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE. POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL. DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ------- CONSTE DAMOS FE -NSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MEXICO LCDA. NANCY CAMPOS MTRA. LAURA ALEJANDRA SECRETARIA DEL CONSEJO MARTÍNEZ ARROYO RODRIGUEZ CONSEJERA PRESIDENTA 12 CONSE TO DISTRITAL COPIA CERTIFICADA Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



## **CONSEJO DISTRITAL 12**

LICENCIADA NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN TREINTA Y CUATRO FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02, DEL CONSEJO DISTRITAL 12, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA ACD12-ORD-02/03-24; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDEN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

LIC. NANCY CAMPOS RODRIGUEZ ISTRITAL

SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITALE 12 TORAL

IECM-QD-12-CC-067/2024